



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Guadalupe Valdez

Diputada Nacional

“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

Santo Domingo, D.N.
20 de febrero del 2012

Señora
Catalina Olea Salazar
Responsable de Acceso a la Información
Cámara de Diputados
Su Despacho



Distinguida Sra. Olea:

Cortésmente, me dirijo a usted después de saludarle, para dar respuesta a su comunicación de fecha 1ro de febrero del 2012, en la cual a petición de la ciudadana Alicia Ortega, de Noticias SIN y El Informe nos solicita “los montos y conceptos de todas las partidas otorgadas a los legisladores durante el mes de diciembre del 2011 y la primera semana de enero. En aquellos casos de partidas extraordinarias, les gustaría poder contar con los informes de su ejecución o repartos, si los hubiese, y que requisitos se les exigió a los diputados para constatar que dichas partidas fueron utilizadas en los fines originalmente estipulados”

En ese sentido, queremos indicar que la información sobre “los montos y conceptos de todas las partidas otorgadas a los legisladores durante el mes de diciembre del 2011 y la primera semana de enero” debe ser suministrada por las instancias correspondientes que manejan el presupuesto de la Cámara de Diputados.

Sobre la transferencia de RD\$ 250,000.00 como ayuda para las actividades navideñas y los Bonos Navideños por un monto de RD\$ 430,000.00, que según nos indicara por vía telefónica la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, teníamos que solicitarlos mediante una comunicación a la Presidencia de la Cámara, la cual decidimos no enviar. En cuanto a los alimentos y juguetes que se nos indicó que debiéramos retirar, decidimos no retirarlos.

Reitero lo expresado en la comunicación que le remitimos de fecha 23 de enero del 2012, que como Diputada Nacional, considero que la Cámara de Diputados debe asignar recursos para garantizar las atribuciones que establece la Constitución de la República en el Art. 93 al Congreso Nacional de que este “legisla y fiscaliza en representación del pueblo”. Soy del criterio que las actividades de navidad y/o regalos que quiera hacer cualquier legislador/a deben ser hechos con fondos propios y NO con fondos públicos.

1

Saludamos y reconocemos que estos requerimientos de la ciudadanía para la rendición de cuentas de los legisladores son un estímulo para operar con transparencia y para promover que la misma se constituya en un valor permanente en el manejo de las instituciones públicas y en su rendición de cuentas a la sociedad dominicana.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Lic. Guadalupe Valdez
Diputada Nacional

GV/gn